V ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2010 sobre centro de tipificación de corderos. Situación: parcela 39 del polígono 16. Promotor: Sociedad Cooperativa Comarcal Agrícola Ganadera de Castuera, en Castuera. (2010084488)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado l, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Centro de tipificación de corderos. Situación: parcela 39 del polígono 16. Promotor: Sociedad Cooperativa Comarcal Agrícola Ganadera de Castuera, en Castuera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 30 de noviembre de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2010 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 05221/P del Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica. (2011080004)

No habiendo sido posible notificar la resolución de la Dirección General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura de 20 de septiembre 2010, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción en el Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica, dictada en el expediente n.º 05221/P, abierto a nombre de Juan Antonio Moriano Pinilla, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mediante el presente anuncio se notifica la resolución cuyo texto íntegro se encuentra en el Servicio de Producción Agraria de la Dirección General de Explotaciones Agrarias, sito en Avenida de Portugal, s/n., en Mérida, indicándole de conformidad con el artículo 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación de la presente, según lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, teniendo en cuenta que contra la resolución de recurso de alzada no cabrá ningún otro recurso administrativo, salvo recurso extraordinario de revisión, en los casos establecidos en el artículo 118.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Mérida, a 16 de noviembre de 2010. La Directora General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria, MARÍA CURIEL MUÑOZ.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2010 sobre acuerdo de admisión a depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada "Asociación Extremeña de Empresas de Obras y Servicios Forestales y Medioambientales (EXTREFOR)". Expte.: CA/230. (2011080020)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Sindical, se hace público:

Que el día 10 de septiembre de 2010, fueron presentados a depósito el acta de constitución y los Estatutos de la organización empresarial denominada "Asociación Extremeña de Empresas de Obras y Servicios Forestales y Medioambientales", en siglas "EXTREFOR", a la que correspondió el expediente de depósito número CA/230, domiciliada en Avda. Calvo Sotelo, n.º 31, de Plasencia; entidad que se configura como asociación empresarial con ámbito territorial de actuación en la Comunidad Autónoma de Extremadura y cuyo ámbito funcional, conforme al artículo 20 de su texto estatutario, integrará a "los empresarios, empresas o delegaciones de éstas con una antigüedad mínima en la región de 10 años, que con domicilio social o fiscal en la Comunidad Autónoma de Extremadura realicen sus actividades principales en el sector Forestal y del Medio Ambiente o Natural...".

Son otorgantes y firmantes, en su condición de promotores, del acta de constitución de fecha 5 de agosto de 2010: D. Juan Francisco Porras Cidoncha en representación de "Acciona Medio-Ambiente, SA"; D. Germán Puebla Obando en representación de "Puebla y Estéllez,